



Pasajes a Estudiar: Josué 20:1-9; Num.35:6-32; Deut.4:41-43; Deut.19:1-13.

Leer con la clase: Josué 20:1-9

Textos para memorizar:

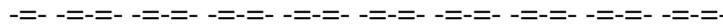
Menores: Salmo 46:1 “Dios es nuestro amparo ..”

Mayores: Sal. 46:1 y Heb. 6:18 “Hemos acudido para asirnos de la esperanza puesta delante de nosotros”.



OBJETIVOS:

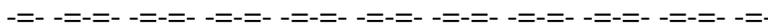
- 1. Destacar que Dios se preocupa por la salvación de sus criaturas.
2. Demostrar que la provisión de Dios anticipó la necesidad del hombre.
3. Enfatizar el carácter misericordioso de Dios.
4. Enseñar que el refugio que el pecador necesita hoy se halla en el Señor Jesús.
5. Mencionar que la seguridad del infractor dependía de la presencia del sacerdote.



ESCENA No. 1. AYUDAS VISUALES: Un mapa que indica la ubicación de las seis ciudades de refugio. Otro dibujo de unos seis caminos indicando su rumbo a distintos lugares y trabajadores en la faena de mantener los caminos.

DESARROLLO:

- Josué tiene la responsabilidad de repartir la tierra al pueblo de Israel con las ciudades que les correspondan.
- Cada tribu tiene que luchar para desterrar a los cananeos y ocupar el lugar que Dios manda.
- La mayoría de las tribus viven juntas en un sector señalado en la repartición de la tierra, pero a la tribu de Leví se le dan 48 ciudades de entre las posesiones de sus hermanos.
- Seis de estas ciudades son denominadas las de refugio.
- Están repartidas por toda la tierra de Israel, tres a cada lado del río Jordán en el norte, en el centro y en el sur.
- Los caminos estaban señalizados para indicar la dirección hacia las ciudades de refugio.
Cmt. No debe haber ningún motivo por qué una persona se equivoque del camino.
- Dios dio importancia a la adecuada mantención de los caminos hacia estas ciudades. (Deut.19:3).
- Había personas que trabajaban en esto.
Apl. Somos responsables de dar a conocer el camino de salvación a los que no lo han hallado.
- El que matare a otro sufriría la pena de muerte a mano del vengador de sangre.
- El que tenía derecho de vengar la sangre del muerto era un pariente cercano.
- Dios sabía que podría producirse la matanza de una persona sin intención.
- El homicida en este caso no merecía morir.
Cmt. En jerga legal de hoy, el crimen es llamado un cuasi homicidio.
- Para tal caso, había un refugio que él podía aprovechar.
- Dios proveyó para el necesitado e hizo posible que llegara sin impedimento al lugar de protección.
Apl. Dios provee un camino de escape para el pecador que busca refugio del juicio que está sobre él.
Cmt. Para presentar el evangelio en esta lección, se toma la posición que el pecador nace con el germen del pecado ya instalado en su ser, por causa de otro. (Romanos 5:12) De todos modos, es responsable por sus actos pecaminosos.
Cns. El pecador necesita nacer de nuevo, no porqué haya pecado, sino porqué SE ES PECADOR.

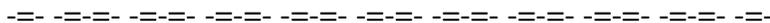




ESCENA No. 2. AYUDAS VISUALES: Campo abierto. Unas figuras representando una muerte accidental, con un hombre tendido en el suelo con un hacha a su lado y otro hombre huyendo.

DESARROLLO:

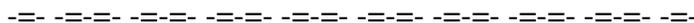
- Hay varios posibles ejemplos de un accidente laboral.
- Esta escena representa el caso descrito en Deut.19:5.
- El homicida huye sin perder tiempo, pues un pariente cercano del muerto tiene por ley derecho de vengar la sangre derramada.
- Cns.** El pariente que asume la responsabilidad de vengar el homicidio actúa según los principios de la justicia.
- La justicia requiere ser satisfecha por cualquier acto que haya significado una violación de sus términos.
- Sug.** Enfatizar el principio que requiere admitirse culpable y asumir la responsabilidad por el acto cometido.
- El homicida deja a otro la penosa tarea de informar a la familia pues es urgente salvar su vida.
- El homicida se da cuenta que está en peligro de morir.
- El refugio es ofrecido solamente a los que derraman sangre sin querer.
- Para Dios, quitar una vida es derecho que pertenece a El solamente.
- Cns.** Dios ha entregado esta responsabilidad en la mano de algunos quienes, como los jueces de hoy en día, son los indicados de hacer responder al culpable por lo cometido.
- Dios es justo e hizo una diferencia entre los que debían morir por una falta cometida alevosamente y otros que dieron muerte a alguien sin querer.
- Cns.** El que quita la vida intencionalmente no sería aceptado en la ciudad de refugio.
- Cns.** Dios ha provisto salvación para todos pues Cristo murió por cada pecador y la ofrece personalmente al que cree en Cristo.



ESCENA No. 3. AYUDAS VISUALES: Camino y una ciudad de refugio a la vista. Figuras de un hombre corriendo hacia ella perseguido por otro.

DESARROLLO:

- El homicida sabe que está en gran peligro de morir.
- Su vida depende de la prontitud con que llegue a la ciudad de refugio.
- Tiene que refugiarse en una de las seis ciudades indicadas por Dios. Ninguna otra servirá.
- Apl.** La ciudad de refugio para el pecador hoy es Cristo Jesús. Es una provisión de Dios.
- Cristo murió por nuestros pecados y ofrece refugio a todos, incluyendo a los que han pecado a sabiendas.
- Apl.** El pecador debe reconocer que la muerte es segura si no acude al refugio provisto por Dios.





ESCENA No. 4. AYUDAS VISUALES: A la entrada de una ciudad amurallada, figura de un hombre que se presenta delante de un grupo de ancianos de ella. Aparte, figura de una cruz y jóvenes arrodillados, y el texto Hebreos 6:18 escrito.

DESARROLLO: -

El homicida es recibido en un refugio seguro que da la protección adecuada para sus necesidades.

- El refugio que el pecador tiene en el Señor Jesucristo es más amplio, pues es ofrecido a todo aquel que acude.

Cmt. La Biblia da un ejemplo de una persona que no aprovechó la provisión de una ciudad de refugio. Es el caso de Abner que fue muerto por Joab fuera de la puerta de la ciudad de Hebrón, una de las de refugio, después de haber matado a Asael. 2 Samuel 2:18-23; 3:26-39.

Cmt. El siguiente Comentario Verso por Verso describe el proceso y las consideraciones que se tomaban en cuenta para dar protección al que se valía de la ciudad de refugio.

JOSUÉ 20

v.1 Instrucciones referentes a las ciudades de refugio dadas por Jehová.

- Indicadas originalmente a Moisés. Num. 35:6-32. Deut. 4:41-43; 19:1-13.

La provisión de las mismas fue un acto de misericordia de parte de Dios.

NÚMEROS 35.

1 Las ciudades de refugio habían de ser seis en total. **v.6.** Ubicadas estratégicamente.

2 En manos de los levitas. Los levitas iban a tener $42 + 6 = 48$ ciudades como herencia. **vv. 6-7**, no recibieron tierras. Las ciudades estaban esparcidas a través del territorio.

3. Ciudades servirían de refugio al homicida que matara sin intención. v.11.

4. Principio de justicia. No hay pena hasta que haya pruebas. v.12.

5. Tres ciudades a cada lado del Jordán. v.14.

6. Servirían a todos, inclusive al extranjero. v.15.

7. El homicida que matara con intención tenía que morir. vv.16-18.

8. Un pariente o amigo del occiso podría ser el vengador. v.19.

9. El homicida motivado por odio era sancionado. vv.20-21.

10. Los casos de accidentes. vv.22-23.

11. De la congregación se esperaba justicia. Algunos quizás serían testigos. vv.24-25.

12. La vida del homicida dependía del sumo sacerdote. v.25d.

13. Necesidad de depender del sumo sacerdote. vv.26-28.

14. Advertencia contra el cohecho. vv.29-32.

DEUTERONOMIO 4.

1. Moisés apartó tres ciudades en el lado oriental. v.41.

2. Nombres y lugares conocidos. v.43.

DEUTERONOMIO 19.

1. La distribución de las ciudades fue bien organizada. v.3.

2. Caminos en constante arreglo para facilitar el acceso. v.3

3. Ejemplos de un cuasi homicidio (homicidio sin intención).vv.4-6.

4. Moisés vislumbró las tres ciudades adicionales. v.9

5. Propósito de las ciudades. Evitar la muerte injustificada. v.10.

6. El verdadero culpable tenía que morir. v.11.

7. Pena de muerte permitida. v.12.

**JOSUÉ 20**

v.2 SEÑALAO Todos sabían de las ciudades.

Josué establece un sistema rudimentario de gobierno civil.

En la puerta de las ciudades de refugio, una especie de juzgado o corte.

Debían de tratar el caso entre varios para evitar el abuso de la justicia. “En la boca de dos o tres testigos conste toda palabra.”

Los miembros de la familia del muerto naturalmente querrían vengarse.

Ya que los levitas eran la tribu encargada de seguir la ley ceremonial, también se les encarga la ley civil.

v.3 Lugar de **REFUGIO**.

VENGADOR MPH (Misma Pal. Hebrea) Rut. 3:9; Sal. 19:14.

v.4 PUERTA Lugar de transacciones comerciales, civiles, etc. **Cmp.** Rut 4:1. Job 29:7.

Confesión explícita antes los ancianos. Reconoce su culpabilidad. Los ancianos tenían que juzgar sobre los méritos del caso. Lugar de protección otorgado, si el reclamo era justificado.

v.5 El acto no fue premeditado.

v.6 La vida del homicida estaba garantizada por la vida del sumo sacerdote.

El sumo sacerdote no tenía que vivir dentro de la ciudad, solamente estar vivo. Seguramente en otra parte.

Había un solo sumo sacerdote, y no seis.

Especie de amnistía otorgada al morir el sumo sacerdote. El vengador queda comprometido para no matar al culpable.

Tiempo se deja pasar para que la ira se aminorara.

vv.7-8 Nombres de las ciudades.

Ciudades nombradas de norte al sur en el **v.7** y del sur al norte en el **v.8**.

CEDES Lugar de consagración.

v.9 Cualquiera podría aprovechar la provisión dictada por Dios y permitida bajo las leyes de Jehová.

<<<<<< Vers. 1.0 © 2000 David A. Jones >>>>>>